



Autoridad
Portuaria
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edificio Junta del Puerto. Avda. Francisco la Roche nº49. 38001. Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España
+34 922 605 400 / puertosdetenerife.org

RESOLUCIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2025 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE **1 PLAZA FIJA DE TÉCNICO/A DE SEGURIDAD - OPE 2024** PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

1º Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y vistas las presentadas, se procede a publicar la relación provisional de personas admitidas y excluidas de acuerdo con los requisitos especificados en las Bases de la Convocatoria.

2º Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación en la página web de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, a efectos de que se subsanen las diferentes causas de exclusión.

Finalizado dicho plazo se procederá a publicar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.
CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Véase lista anexa

María Esther Salazar Laplace
Presidenta del tribunal calificador





Personas Admitidas

Nº	Nº Registro Entrada	Documento Identidad
1.	E-GEN-2025/002852	43805324F
2.	E-GEN-2025/003314	78723779T
3.	E-GEN-2025/002930	43796046K
4.	E-GEN-2025/003411	43812827N

Personas Excluidas

Nº	Nº Registro Entrada	Documento Identidad	Causas de Exclusión											
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1.	E-GEN-2025/003091	43358933T												*
2.	E-GEN-2025/003452	78564950D			*		*	*		*	*	*	*	*
3.	E-GEN-2025/003434	23005573F	*			*	*	*	*	*	*	*	*	*
4.	E-GEN-2025/003399	78728150R										*	*	*
5.	E-GEN-2025/003355	79092645S			*		*	*				*		
6.	E-GEN-2025/003335	78555670K			*		*	*						

Causas de Exclusión

- A) Presenta solicitud fuera de plazo.
- B) No presenta DNI, NIE o pasaporte o está caducado.
- C) No presenta Justificante de ingreso de derechos de inscripción.
- D) No presenta Titulación académica requerida.
- E) No presenta Carnet de conducir.
- F) No presenta Certificado de puntos.
- G) No presenta Declaración jurada.



- H) No presenta Currículum Vitae (CV).
- I) No presenta Informe reciente de Vida Laboral.
- J) No presenta Modelo de Autobaremación de méritos, no está correctamente cumplimentado o no está firmado.
- K) No presenta Relación de Méritos Alegados.
- L) No presenta Documentación acreditativa de los méritos alegados.

María Esther Salazar Laplace
Presidenta del tribunal calificador

